



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2008	
Recibido.....	16:15.....Hs.
Exp: N°.....	21213.....F.P. - PS

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la repartición correspondiente, informe:

- La nómina de entidades, municipios y/o comunas, empresas o productores particulares que realizan actividades de explotación agropecuaria en los márgenes linderos inmediatamente adyacentes al trazado carretero de la autopista Santa Fe-Rosario, detallando naturaleza de los convenios o autorizaciones existentes, su fecha de celebración o de habilitación, duración prevista, canon estipulado, beneficiario del mismo y todo otro aspecto que resulte de interés en cuanto al instrumento legal de la habilitación;
- Si para la concesión y la ejecución de dichos permisos se han tomado recaudos en cuanto a la forma de utilización de productos fitosanitarios, cumplimiento de la normativa provincial, distancia de los vehículos en circulación, deriva de los vientos y riesgos para la salud humana y la conservación de las especies vegetales concernientes;
- El detalle de las autorizaciones obrantes por parte de los organismos de control medioambiental para las tareas de fumigación realizadas sobre dichos espacios linderos.

RAUL A. LAMBERTO
PRESIDENTE BLOQUE
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE

MARIO DRISUN
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La autopista Santa Fe-Rosario es una de las vías de comunicación más frecuentadas de la provincia y del país, por la que circulan de modo constante todo tipo de personas y de vehículos. La seguridad y el resguardo de la salud y la integridad personal de sus usuarios pasan a adquirir entonces particular relevancia e interés para las autoridades y la empresa concesionaria.

Desde que la expansión de los cultivos de soja ha pasado a formar parte de la vida cotidiana de nuestro territorio, es usual observar la proliferación de ese tipo de cultivos realizados a la vera –y prácticamente a todo lo largo- de la carpeta asfáltica que une la capital provincial con la ciudad de Rosario. Se suceden así periódicamente, a la vista e inmediata cercanía de los vehículos y las personas que se desplazan por la misma, las diversas etapas del ciclo productivo y todas sus tareas complementarias, como la fumigación. Se trata de una coexistencia problemática, difícilmente compatible. La costumbre puede haber diluido la inicial sorpresa, pero los riesgos de semejante actividad continúan vigentes. Es intención de este pedido de informes lograr un esclarecimiento de los diversos tópicos que involucra la mencionada actividad: conocer las empresas o los particulares participantes, anoticiarse acerca de los modos a través de los cuales han accedido a la explotación, la fecha desde la que gozan de tal posibilidad, los resguardos institucionalmente dispuestos por las partes respecto de los riesgos involucrados para la salud y la integridad de las personas –así como para las especies vegetales y animales-, los controles realizados.

Por tratarse de una circunstancia que atañe al interés social y público, es que solicitamos a nuestros pares tengan a bien acompañar el presente proyecto.


RAÚL A. LAMBERTO
PRESIDENTE BLOQUE
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE


MARIO DRISUN
Diputado Provincial